

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Martes 16 de Agosto de 1898

Año XIV--Núm. 3975

HOTEL CENTRAL

PABLO PAYA

Baños de Montemayor (Cáceres)

Este Hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que da vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes: estas circunstancias y su esmerado servicio, hace que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del pupillaje, es desde cinco pesetas, no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores de coches en las gorras como distintivo, el nombre del Hotel.

90-63

BANOS DE MONTEMAYOR

Laga tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival.

Esmerado trato y espaciosas habitaciones.

También tiene excelentes carruajes á todos los trenes.

93

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohohambre, 23 281

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blas Gómez, Plazuela del Peso, fru-
erfa. 283

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son seguros, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

334

FONDA DEL COMERCIO

BANOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permiten ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes. 49

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Prectos módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

BONITA OCASIÓN

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tiro.

27

VENTA DE CASA

Se vende la sejalada con el número 28 de la calle de San Pablo, dará razón, Felix el domador, calle de Arriba, número 8.

30-13

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA TAHONA MUNICIPAL

Cuando se inició la baja del trigo, publicamos un artículo haciendo notar la desproporción entre el precio del pan y el de la primera materia que sirve para su fabricación.

Hoy que el descenso se acentúa más y más y que puede considerarse, como precio máximo de aquel cereal, en Salamanca, el de 45 reales fanega, claro está que, cuanto entonces dijimos, tiene aplicación más oportuna.

Natural es, por lo tanto, que nos hagamos eco otra vez de las reclamaciones del público.

Podrá este aquietarse, por lo que á la industria privada se refiere, con la explicación de que los panaderos no pueden bajar el precio del pan mientras no acaben las existencias del trigo que compraron caro; es más; á nosotros mismos nos convencerían sus argumentos, si observasen análoga conducta cuando el alza les sorprende con trigo comprado barato; pero no cabe igual conformidad, ni son admisibles aquellos razonamientos, cuando se trata de la tahona municipal.

Ni el Ayuntamiento puede convertirse en industrial, que busca el lucro en el negocio, ni la tahona fué creada con otra misión que la de facilitar pan barato á la clase obrera.

Creyóse, sin duda, que podría ser reguladora de los precios, y hoy resulta el obstáculo más grande para que estén en armonía con los del trigo.

Con éste á 45 reales, el Ayuntamiento vende el pan como cuando estaba á 60.

¿Con qué derecho vamos á pedir á los panaderos la rebaja?

No van á ser ellos más papistas que el Papa.

Si el Concejo, dirán, que hace pan por pura filantropía y no para lucrarse, vende á tanto, ¿por qué pedirnos á nosotros que vendamos á menos?

Ni esto tiene vuelta de hoja, ni hay defensa posible para la continuación de esa tahona, quizás única causa de que los panaderos no hayan bajado ya el precio de su mercancía.

Mala sombra tienen nuestros ediles.

Quisieron hacer algo beneficioso para los pobres, y ahora resulta su obra en daño de los mismos.

L. C.

LOS TRIGOS

Sobre esta importante cuestión, escribe *El Economista* del día 13:

«Desde luego se puede afirmar que las plazas en que se sienten con más verdad

las palpitations del mercado de trigo en cuanto se relaciona directamente con los labradores castellanos son las de Arévalo, Medina del Campo y Rioseco.

A ellos acuden los labradores, y según es grande ó pequeña la demanda, se determinan los precios cada día por la ley de la concurrencia en condiciones de normalidad que reflejan con exactitud las existencias disponibles y las necesidades del comercio.

A ellos se debe atender como barómetro para apreciar la verdadera situación y las presiones ó expansiones que han de determinarse ahora en el mercado por la entrada de las corrientes que determina la cosecha nueva.

Mientras en ellos se conserve el precio de 48 á 50 reales ó superior á éstos, este precio es remunerador y el labrador de Castilla está satisfecho y contento.

El mercado de Valladolid no puede servir de norma. Lo mismo en los almacenes generales que en los depósitos del Canal, la especulación influye y reina ó impone su ley al pobre labrador que llega cada mañana con sus carros cargados, y si bien tiene la seguridad de encontrar comprador, ha de aceptar el precio que encuentra fijado por los especuladores ó volverse con su mercancía, deshaciendo el camino andado.

Así se da con frecuencia el caso de existir una diferencia de 4 y 6 reales en el mismo día entre el mercado de Valladolid y los tres que antes citamos.

En cuanto á los mercados de Salamanca y Zamora, por estar más alejados ya del centro y por dificultades de transporte, que determinan anomalías tan grandes como la de que cueste más el porte de una fanega desde Zamora á Arévalo que desde Arévalo á Barcelona, no pueden tomarse como reguladores del precio normal ni como reflejo de la situación general de los labradores de Castilla.

Otro dato que debe tenerse en cuenta, por ser esencialísimo, es que el espacio de tiempo que media desde ahora que se recoge la cosecha hasta la entrada del invierno en Noviembre, es el demás ahogo y mayores dificultades para el labrador, aquel en que, por la multitud de pagos y atenciones que se le juntan, puede caer con más facilidad en las garras de la especulación y los acaparadores.

Por eso entendemos que en esta época debe dársele las mayores facilidades para negociar su mercancía, permitirle la mayor expansión compatible con las necesidades del país, y en este camino entendemos que no deben ahora dejarse ni menos ponerse trabas á la exportación.

Si no aconsejaron esta libertad para la exportación los principios más elementales de la ciencia económica y la conveniencia ahora circunstancial de contener el alza de los cambios, la impondría esta consideración que debe guardarse á los labradores en la época de mayor apuro, en que necesitan de más facilidades para no verse obligados á enajenar por cualquier precio el producto de sus desvelos y su trabajo.

Si más tarde, en Noviembre, al acercarse el fin del año, las necesidades del consumo interior hiciesen temer la carestía y el hambre, siempre se estaría á tiempo de poner para evitar las trabas á la exportación que serían entonces legítimas, como debidas á una medida evidente y demostrada por los hechos.

La cosecha, según todas las noticias, va á ser buena; el consumo, si la guerra termina y se repatrian las tropas, aunque resultará mayor, será ordenado y no ocasionará los despilfarros á que daba motivo el aprovisionamiento de los ejércitos en guerra y todo esto permite esperar que no sea preciso prohibir ó recargar la exportación.

En cuanto á la importación, contenida como está ya, naturalmente, por el alza de los cambios, deberán ponerse, si se restablecen los derechos, en 15 del corriente, derechos más módicos que los de 10 pesetas anteriores al R. D. de primero de Marzo

que se pretende ahora por algunos establecer.

Después de estas consideraciones generales, creemos de mucho interés en estos momentos presentar cuál es la verdadera situación exacta del mercado, no sólo por dar conocimiento de los precios, sino por la influencia que en los acuerdos que se toman, debe concederse á esta situación.

Durante la semana última continuó el mismo desbarajuste y estado anormal que en la anterior. La nota dominante fué la baja y el retraimiento de los compradores.

Al mercado de Barcelona apenas han llegado trigos de Castilla y la Mancha. En cambio Andalucía y Aragón han hecho remesas surtiendo aquel mercado, y unidas á los arribos del extranjero, han permitido trabajar á la molinería.

La baja de los cambios ha influido también en aquel mercado, porque al llegar partidas del extranjero, resultan más baratas de lo que se contaba al pedir las.

Las noticias de Castilla sobre la cosecha, no pueden ser más satisfactorias. Esto ha influido en el ánimo de los especuladores, que ofrecen trigos á entregar en este mes y Septiembre á 50 y 51 reales fanega sobre vagón. Como los compradores andan retraídos, es probable que baje el precio de 50 reales.

Los arribos del extranjero han sido la mayor parte de trigos inferiores de la India, venidos desde Marsella, de 17 1/2 á 20 francos los 100 kilos, á bordo en Barcelona. También se han recibido algunas partidas de trigo ruso, clases de fuerza, de 19 y medio á 22 francos los 100 kilos.

En Aragón, al abrirse la campaña de verano subió el trigo por la mucha demanda que hubo, pero en vista de la baja de Castilla y ser grande la oferta en estos momentos, se ha iniciado una fuerte baja, cediéndose de 40 á 42 pesetas cahiz los de huerta y de 43 á 45 los de monte, con tendencia á mayor baja. La cosecha resulta aún mejor al de lo que se esperaba.

En resumen, la tendencia general es de baja, y como habrá sobrante este año, es de suponer que en Octubre y Noviembre habrá precios más arreglados si las sementeras se hacen en buenas condiciones.

Ahora los precios tienen mucho de nominales por el retraimiento de los compradores esperando la baja.

En cuanto á las harinas, como los panaderos compran al día y el consumo es más reducido cada vez por el malestar general, los fabricantes se anticipan á la baja y ofrecen á precios relativamente más baratos de lo que les cuesta la primera materia, creyendo que ésta tiene que bajar y viéndose obligados, además, á vender por la ruda competencia que se hacen unos á otros para no tener sus fabricas paradas ó trabajar sólo de día, como les está sucediendo.

LABORATORIO CENTRAL

de materiales de construcción

Sentimos que la falta de espacio nos impida reproducir el extenso y luminoso preámbulo del Real decreto del ministerio de Fomento, relativo á la creación de un establecimiento, cuya necesidad venía haciéndose sentir en nuestro país. Nos limitamos, pues, á trasladar la parte dispositiva, que dice así:

Artículo 1º Se crea en Madrid un laboratorio central para ensayos de materiales aplicables á las construcciones.

Art. 2º Esta dependencia tendrá por objeto estudiar las propiedades y principalmente la resistencia de los materiales que con este objeto se le entreguen por el Estado, por las corporaciones y por los particulares. También expedirá certificados de las pruebas y ensayos que hubiese ejecutado.

Art. 3º Los ensayos y pruebas se harán física, química y mecánicamente, para lo cual, el laboratorio estará dotado de las máquinas y aparatos necesarios para el examen de las substancias pétreas, aglomerantes, orgánicas y metálicas; teniendo, además, los talleres de preparación de las probetas que requieren esos ensayos.

Art. 4º Cuando accidentalmente se pidan certificados de composición ó de propiedades físicas que salgan de los medios de investigación de que puede disponer el laboratorio, podrá encargarse dicho establecimiento de buscar los antecedentes necesarios en otros análogos de España ó del extranjero, procediendo de acuerdo con el peticionario. Estos trabajos complementarios se reglamentarán por el ministerio de Fomento, así en lo que se refiere á las relaciones con otros centros, como á las obligaciones adquiridas por el peticionario.

Art. 5º La dirección del laboratorio, cuidará de hacer publicar periódicamente, á medida que sean instaladas las máquinas y aparatos que necesite, la clase y condiciones de los materiales que puede analizar, y señalará los requisitos que deban reunir las peticiones, así como el tiempo dentro del cual deberán ser deducidas y despachadas.

Art. 6º El laboratorio central de materiales estará unido á la Escuela especial de Ingenieros de caminos, canales y puertos, y será director del establecimiento, el mismo que lo sea de la Escuela. Las operaciones estarán encomendadas á seis profesores propuestos por el director, entre los que aparezcan más indicados por razón de las asignaturas que desempeñen ó por sus estudios y conocimientos especiales. Entre estos profesores se distribuirán los talleres de preparación, los laboratorios de ensayo y las experiencias definitivas que deban hacerse. Los profesores serán auxiliados en sus trabajos por los ingenieros actualmente agregados á la Escuela. La participación de los alumnos en los ensayos se determinará por el director con el carácter de ejercicios prácticos.

Art. 7º El personal especial afecto exclusivamente al Laboratorio, será el siguiente:

- a) Dos aspirantes del Cuerpo de Caminos ó dos ayudantes de Obras públicas.
b) Dos sobrestantes.
c) Un administrador conserje.
d) Un portero y un ordenanza

Habrà además el personal de maquinistas, operarios y peones que sea necesario, según la importancia de los pedidos que reciba el Laboratorio, y que se fijará por el director dentro de los créditos que trimestralmente autorice la dirección general de Obras públicas. El habilitado será el mismo de la Escuela.

Art. 8º El orden de preferencia en los trabajos estará determinado por la superioridad en los pedidos que la misma haga, y respecto á los de las corporaciones y particulares, será el de antigüedad en las peticiones. Cuando por aglomeración de ensayos haya de retrasarse más de dos meses un certificado, se avisará al peticionario por si desea retirar su petición.

Art. 9º Reglamentos especiales aprobados por el ministerio de Fomento, determinarán las tarifas de percepción y el destino de los fondos recaudados. Otro reglamento fijará el servicio interior del establecimiento.

Art. 10 Para la instalación del laboratorio y su sostenimiento durante el año económico actual, se reserva desde luego la suma de 230 000 pesetas del crédito de 11.603.000 que para este y otros fines estableció el párrafo último del artículo 2º capítulo 25, de la sección 7ª de los presupuestos del Estado.

Art. 11 El director de la Escuela de Caminos someterá dentro de dos meses á la aprobación del ministerio de Fomento, el presupuesto de las máquinas y aparatos que han de establecerse y su disposición general, acompañando el de las pequeñas obras de habilitación del local.

CARTA DE MADRID

Agosto 15.

Alcance de noticias

En Nueva York amplian detalles del cañoneo entre los buques yanquis y el castillo del Morro de la Habana.

Aquéllos eran el «San Francisco», el «Miantonomach» y el yate auxiliar «Silvia». Al ponerse al alcance de los cañones,

las baterías del Morro dispararon 22 granadas. Un proyectil de doce centímetros fué el que agujereó la cámara del «San Francisco», y no mató ni hirió á nadie por casualidad, pues se hallaban en aquel momento sobre el puente el comodoro Hovel y el capitán Leavy. Hovel ordenó que no se contestara sino que se retiraran los barcos, mandando quedar al «Silvia» con bandera de parlamento.

Se dice que en el momento en que se firme el tratado de paz y hasta que se embarquen para España las tropas de Cuba y Puerto Rico, serán consideradas como prisioneras de guerra y sometidas á las disposiciones que dicten los delegados americanos.

Se confirma que Lee será nombrado gobernador general de Cuba, y que se enviará otro gobernador general á Puerto Rico, quedando ambos en funciones hasta que el Congreso decida la forma de gobierno que haya de darse á ambas islas.

En las esferas oficiales se cree que Merrit y Dewey acabarán por entenderse con Aguinaldo, pero aun así se considera el problema de Filipinas como el más importante de la campaña.

Los artilleros de Manila telegrafían á El Imparcial, con fecha de hoy, desde Hong-Kong, diciéndole: «Artilleros Manila sin novedad».

Washington 15.—El general Merrit ha tomado toda clase de precauciones para la seguridad y defensa de la vida é intereses de los españoles en Manila.

Comunican de Berlín que, paseando á caballo el emperador Guillermo ayer, le arrojó aquél al suelo, sufriendo bastantes magulladuras, viendo los médicos que no tenía lesión ninguna interna y si sólo contusiones de carácter leve.

A 40 ascienden los telegramas que el Gobierno ha recibido del general Blanco y que tenía detenidos la censura yanqui, refiriéndose á hechos de guerra ya conocidos.

El señor Correa tiene ya hecha una lista de candidatos para formar parte de las comisiones mixtas que han de entender en la evacuación de Cuba y Puerto Rico.

En Nueva York, es opinión generalizada, que los Estados Unidos tienen el compromiso moral contraído por sus primitivas declaraciones de constituir en Cuba un gobierno independiente.

Al salir hoy el señor Sagasta de Palacio de despachar con S. M., no ha dicho ninguna noticia de interés. Sólo ha comunicado que había recibido telegramas de los generales Blanco y Macías, dándose por enterados de la suspensión de hostilidades y ha insistido en que en el último consejo no recayó acuerdo definitivo respecto á la apertura de Cortes.

Hoy ha experimentado dentro de la gravedad, una pequeñísima mejoría, el señor conde de Xiquena.

Efectivamente, el señor Gamazo salió ayer de Madrid, pero no á Santander como algunos periódicos han dicho, sino á una posesión próxima á esta capital, con el propósito de pasar el día de hoy.

AGENCIA ALMODOBAR.

Salvaje atropello

Algunos periódicos de Málaga dan cuenta de un hecho que, por su barbarie, más parece perpetrado al otro lado del Estrecho y entre las más crueles é indisciplinadas kabilas de Marruecos, que no en una población europea perteneciente á una provincia que siempre blasonó con justicia de su cultura.

En Capileira, pueblo situado en las Alpujarras y ya en otras ocasiones citado con motivo de disturbios políticos y poco edificantes lances ocurridos con ocasión de elecciones, unos jóvenes pertenecientes á clase muy acomodada y de la de más viso de la población, se presentaron en casa de una tal Rosaric, más conocida por el nombre de la Paloma, y después de haberla atropellado, la despojaron por completo de todas las ropas, la ataron con una soga y la sacaron arrastrando á la calle.

Allí, con unas retamas secas que amontonaron, encendieron una hoguera, por la que la hicieron saltar diferentes veces, dejando que las llamas chamuscaran su cuerpo desnudo, y entregándose á horrores que, según el periódico de que tomamos la noticia, la pluma del más desenfadado escritor naturalista se negaría á escribir.

Así calentada su piel por el fuego, y caldeada su sangre por el calor de las llamas y por los golpes, la sumergieron en una pila que, á la altura de Capileira y á cerca de la madrugada, que es cuando ocurrió el hecho, no alcanzaría una temperatura mayor de dos grados.

La infeliz Paloma debió sucumbir: pero todavía la ocurrió algo peor. Al salir del opinado baño, estaba completamente trastornada su razón, de lo que dió pronta prueba disponiéndose á matar á uno de sus hijos, cosa que hubiera logrado sin la intervención de algunos vecinos.

A LOS ESTUDIANTES

En virtud de las modificaciones introducidas en el pago de los derechos de matrícula, en todas las facultades y estudios de carreras especiales con motivo de los recargos por impuesto de guerra, los alumnos de enseñanza oficial que se matriculen en el próximo mes de Septiembre, abonarán por asignatura:

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and list of fees: En papel de pagos al Estado... 20, Recargo del 40 por 100 en sellos... 8, Timbre móvil... 0 10, Recargo por el mismo timbre... 0 05, Por inscripción en metálico... 2 50

Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza y de la Escuela de Comercio:

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and list of fees: En papel de pagos al Estado... 8, Recargo del 40 por 100 en sellos... 3 20, Timbre móvil y el de recargo... 0 15, Inscripción en metálico... 2 50

Los que se matriculen en el mes de Octubre, pagarán derechos dobles.

Los alumnos de la Escuela de Veterinaria y de las normales de maestros y maestras pagarán los mismos derechos que en el curso anterior y además el 40 por 100 de recargo en el papel y sellos.

La matrícula de los alumnos de la Escuela de Bellas Artes y de la de Artes y Oficios es gratuita.

Los alumnos de enseñanza libre en facultad abonarán por derechos de matrícula y examen en cada asignatura:

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and list of fees: En pagos al Estado... 30, Recargo del 40 por 100 en sellos... 12, Timbre móvil con el recargo... 0 15, Inscripción é instrucción del expediente... 5

Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza y de la Escuela de Comercio:

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and list of fees: En papel de pagos al estado... 13, Recargo del 40 por 100 en sellos... 5 20, Timbre móvil con el recargo... 0 15, Inscripción é instrucción del expediente... 5

Crónica local y provincial

Parece ser que se confirma la noticia de que, don Gerónimo Gómez Yagüe no presentará su candidatura en las próximas elecciones de diputados provinciales.

En cambio, se asegura que será candidato conservador, no sabemos de que fracción, por el distrito de Béjar Sequeros, nuestro particular amigo, don Vicente Lozano.

Por incompatibilidad con sus ocupaciones, ha renunciado el cargo de vicecónsul de Portugal en esta ciudad, nuestro querido amigo don Julio Fabrès.

El cónsul general, señor Barón de Horteiga, al aceptar la dimisión presentada por el señor Fabrès, consigna en su comunicación frases altamente lisonjeras para este señor, haciendo constar el sentimiento que le produce su resolución y el celo y diligencia con que ha desempeñado el cargo.

A la vez le ruega, que en tanto que se hace nuevo nombramiento, continúe ejerciendo sus funciones en interinidad.

En Béjar, han principiado, en el hermoso Parque de la Corredera, las sesiones

musicales nocturnas, todos los jueves y domingos, por la nueva banda de música que dirige don Pablo González.

Llama la atención un periódico profesional, sobre los perjuicios que se causan á los muchos aspirantes al desempeño de escuelas, cuyas oposiciones se hallan paralizadas desde hace más de un año, por no haber sido nombrados los tribunales que han de juzgar los ejercicios.

En la Casa de Socorro fué curado anoche de dos heridas en la cabeza que le produjo otro sugeto, con quien cuestionó en una taberna, un individuo llamado Hilario García.

Del hecho tuvo la culpa el amflico que ambos habían consumido.

La cuestión de festejos pudiera calificarse con gran acierto, de parto de los montes. Nos consta que el programa, ya redactado, hállase hace varios días en poder del presidente de la comisión de Festejos, pero el caso es que, hasta la fecha, nadie conoce la forma en que los sorprendentes festivales que en aquél constan, han de desarrollarse.

Parécenos que no estaría demás que en tan importante cuestión hubiera algo de más actividad, por lo que puede interesar á los industriales y comerciantes salmantinos.

No hace muchos días llamamos la atención del señor Alcalde respecto á la forma en que se hacía el servicio de la guardia municipal, y hoy volvemos á poner de relieve las deficiencias que en el mismo se notan, deficiencias que hacen que en distrito tan extenso como el Arrabal, sólo haya una pareja que, como no tiene el don de ubicuidad, no puede estar en todas partes.

Tardes pasadas, varios sugetos de referido barrio, cuestionaron entre sí, yéndose á las manos y causándose varias heridas y, á pesar de que el escándalo no pudo ser mayor, ni un agente apareció en el lugar del suceso.

Y conste que no pretendemos censurar á los guardias que hacen lo que pueden, sino á las autoridades que han dispuesto el servicio en forma tan deficiente.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rúa, núm. 33 254

La Victoria, semanario de Béjar, aplaude con entusiasmo el propósito de que se supone animada á la Sala primera de esta Audiencia, de trasladarse á aquella ciudad, para celebrar varios juicios en el próximo cuatrimestre.

También hace constar la alegría con que allí ha sido recibida la noticia.

Los aspirantes á la plaza de profesor de solfeo y piano, vacante en la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, deberán acompañar á sus solicitudes, que han de presentarse antes del 27 del mes actual, documentos que prueben los siguientes extremos:

1º Tener hechos los estudios para la carrera de profesor de piano en el conservatorio de Bellas Artes de Madrid ó, por lo menos, tener aprobados los seis primeros años.

2º Haber desempeñado ó desempeñar en la actualidad cargo que exija la enseñanza del solfeo y piano, en algún establecimiento oficial, ó, en su defecto, estar dedicado á la enseñanza particular de dichas materias.

Todos los extremos que lo necesiten, se justificarán por medio de las correspondientes certificaciones ó documentos equivalentes.

A las solicitudes podrán acompañar cuantos documentos crean necesarios los aspirantes para justificar sus méritos y aptitudes para la enseñanza de que se trata.

Lecciones de las asignaturas de segunda enseñanza, correspondientes á la sección de Ciencias; repaso para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luis Caballero Noguero, licenciado en Ciencias y Director de EL ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º.

Las Compañías de caminos de hierro, en defensa de los intereses del público, que son los suyos propios, porque tanto como se gravan los transportes, así se entorpecerá y dificultará su desarrollo, han elevado, muy recientemente, una instancia al señor ministro de Hacienda, demostrando cumpli-

damente, que la ley de presupuestos de 28 de Junio último no ha establecido los dos recargos de 20 por 100 sobre el impuesto del 4 por 100 en los transportes de mercancías como se pretende; por lo que interesan las Compañías que se decreta, en aclaración de los artículos 15 y adicional de la mencionada ley, que al referido impuesto de 4 por 100 sobre el transporte de las mercancías no le comprenden, ni el recargo transitorio de 20 por 100, que en la cuantía del 10 establecido la ley de 10 de Junio de 1897, ni el otro 20 por 100, accidental de guerra, que el Gobierno está autorizado á imponer por aquella.

Café-Restaurant

DEL 95 881 10192

Suizo

PLATOS DEL DIA

- Huevos al plato.
- Ternera á la primavera.
- Solomillo á la provençal.
- Riñones al jerez.
- Merluza frita.
- Chuletas empanadas.
- Entrecoks con patatas.
- Espárragos salsa florida.
- Pollo á la sevillana.
- Bisteks á lo fornos.
- Jamón en dulce.
- Lengua á la escarlata.
- Postres**
- Variados
- Helados para hoy**
- Mantecado, Melocotón, Leche helada, Limón helado.

Dos jóvenes, criadas, fuéronse ayer tarde á las manos en la Plaza Mayor por cuestión de amores.

El afortunado galán, causante de la refriega, presencié impasible el espectáculo. Los agentes de la autoridad detuvieron á las contrincantes y las conduxeron á la prevención.

Ayer se encontraba algo más aliviado, en Peñaranda, el señor don Teodoro Cenizo, aunque sin haber desaparecido por completo la gravedad de su estado.

Aún no hace tres meses que se publicó el reglamento para el servicio de la guardia municipal, y á juzgar por las noticias que se nos comunican, son ya varias las transgresiones contra el mismo cometidas, por los que más interés debían mostrar en su cumplimiento.

Dispone uno de los artículos de referida disposición que, para el ingreso en el cuerpo, no deberán los aspirantes exceder de la edad de 45 años y se nos denuncia el hecho de que, después de publicada aquella, se haya dado entrada á tres individuos que pasan de dicha edad.

¿Es ó no cierto el hecho que denunciámos?

CAFE SUIZO

Concierto para hoy Martes 16 de Agosto de 1898 por los señores Soler, Rodríguez (J. y M.) y Mesquita

- 1º Los Ciegos de Toledo, sinfonía... MEHUL.
- 2º Moraima oriental... ESPINOSA.
- 3º La guerra y la paz... DELIBES.
- 4º Fantasía de la Dolores... BRETON.
- 5º A Oporto, pasa-calle... ESPINO.

A las nueve y media.

NOTICIAS VARIAS

Un periódico de Cádiz da noticia de una máquina de guerra inventada por un oficial de Artillería de guarnición en aquella plaza. El invento—dice—importantísimo en los momentos actuales, es un proyectil que alcanza una distancia inconcebible al ser disparado, merced á una materia descubierta, que durante la trayectoria que recorre, lo va impulsando con una fuerza extraordinaria hacia el punto á que se dirige el ataque.

Tiene el proyectil de referencia la ventaja sobre todos los conocidos en el arte de la guerra, de hacer daño siempre, aun cuando caiga fuera de un buque enemigo, si

contra un buque se dirige el disparo; tras-pasa las planchas más gruesas de los acorazados más inexpugnables, y sus efectos al estallar siemore son más terribles que los de los torpedos mejores, teniendo la propiedad de inflamársele una especie de mecha al ponerse en contacto con el agua.

El periódico *L' Eclair*, haciéndose cargo de las dudas de otros periódicos de París, respecto á si España tomará parte en la Exposición Universal de 1900, á causa de las críticas circunstancias que atraviesa, confirma que nuestra nación no ha renunciado nunca á figurar en aquel concurso.

En Madrid, dice, la comisión, presidida por el señor duque de Sexto, se ocupa en organizar la participación de los expositores españoles, dirige la propaganda y reúne documentos para hacer figurar su país en 1900, con el mayor esplendor.

En París, el señor marqués de Villalobar representa á la comisión, en calidad de delegado regio, cerca de la administración francesa, desplegando el más laudable celo en el desempeño de su cargo.

En relación constante con el director general de la explotación y con el comisario general M. Picard, el marqués de Villalobar espera ver muy pronto aprobado el plan de pabellón que ha de construirse en el muelle de Orsay, en el centro de las edificaciones que levantarán muchas de las naciones extranjeras.

Este pabellón, cuyo proyecto se debe al arquitecto español don José de Urioste y Velada, es muy original.

Debemos hacer aquí mención de uno de nuestros compatriotas, el arquitecto francés A. Marcel, que ha sido agregado á su colega español citado M. Mercel que obtuvo en el salón de París, en 1897, la primera medalla de la sección de arquitectura.

Véase, pues, cómo á pesar de sus angustias patrióticas, España se prepara á manifestarnos su simpatía acudiendo á figurar dignamente en 1900.

Hasta la conclusión de Julio se habían celebrado en España 140 corridas de toros, además de las innumerables novilladas dadas en casi todas las poblaciones de la Península.

Los matadores que más han trabajado son *Guerrita* y *Bombita*, siguiendoluego en orden *Reverte*, *Fuentes*, *Minuto*, *Algabeño*, *Mazzantini*, *Lagartijillo*, *Conejito*, *Quintillo* y *Parrao*.

Los restantes espadas que actúan con alternativa, han torreado algunas corridas, pero sin llegar á gran número.

TELEGRAMAS

Los generales

Madrid 16.—Continúa afirmando-se, sin que el Gobierno lo niegue, que el general Augusti ha embarcado en Manila con rumbo á España, y que Blanco y los demás generales que se hallan en Cuba, han presentado la dimisión de sus mandos.

Insístese en que todos ellos, al obrar de ese modo, lo hacen por no intervenir, ni en la entrega de Manila á los yanquis, ni en la evacuación de las Antillas por nuestras tropas,

No hay bloqueo

Madrid 16.—El embajador francés en Washington ha comunicado á nuestro Gobierno que el gabinete americano ha levantado el bloqueo en las Antillas y Filipinas, permitiendo la introducción de géneros comerciales en aquellos puertos.

Continúa prohibida la importación de armas, municiones y pertrechos de guerra.

Comunicaciones.—Recompensas

Madrid 16.—Se han restablecido los cables marítimos, permitiéndose la circulación por ellos de toda clase de despachos, incluso los cifrados que el Gobierno dirige á las autoridades españolas.

Los trabajos realizados por monsieur Cambón, en favor de la paz, serán recompensados por nuestro Gobierno con la gran cruz de la orden de Carlos III.

Al secretario de embajada monsieur Wauhmgtan, se le agradecerá con la encomienda de la misma orden.

Repatria los

Madrid 16.—Ha zarpado del puerto de Santiago, con rumbo á España, el vapor trasatlántico «Luzón», a bordo del cual regresan á la península 2193 soldados de los capitulados en aquella población.

La cuestión del día

Madrid 16.—El señor Sagasta ha manifestado que, en el Consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, se discutirá la época en que han de reunirse las Cortes para tratar de la paz.

Reina gran ansiedad entre los políticos, por creer que con tal motivo pudiera plantearse la crisis.

El Poder

Madrid 16.—El periódico «El Tiempo», órgano del señor Silvela, publicará hoy un artículo de referido político, atacando vivamente al señor Sagasta y pidiendo el poder.

Atribúyese gran importancia á este acto.

¿Se rindió Manila?

Madrid 16.—Con referencia á autorizados informes de Manila, asegúrase que el día 13 del actual se rindió aquella población á las fuerzas yanquis mandadas por Merrit.

El Gobierno asegura que nada sabe de tan trascendental suceso.

¿Qué ssrd?

Madrid 16.—Circulan alarmantes rumores acerca de la actitud de protesta en que se han colocado, al conocer la firma del protocolo, los batallones de voluntarios que guarnecen la Habana.

Háblase de desórdenes de cierta importancia.

El general Correa ha negado que tales rumores sean ciertos.

De acuerdo

Madrid 16.—Telegrafían de Washington que el general Merrit ha enviado un despacho desde Cavite, participando que cree innecesarios los refuerzos que iban á enviársele, por hallarse completamente de acuerdo con Aguinaldo en cuanto al gobierno del archipiélago se refiere.

Toma de posesión

Madrid 16.—El general Shafter ha salido de Santiago, al frente de una columna de tropas americanas, para tomar posesión de varios puntos de la costa Norte de Cuba.

En Puerto Rico, la comisión yanqui nombrada al efecto, acompañada del cabecilla Sinera (?), ha recorrido los pueblos, arriando la bandera española y enarbolando la de la Unión.

Viaje significativo

Madrid 16.—Confírmase que el general Augusti zarpó con rumbo á Hong-Kong, utilizando para su viaje el buque alemán más rápido de los fondeados en la bahía de Manila.

Los oficiales alemanes muestranse reservadísimo respecto á las causas que hayan motivado tan precipitado viaje.

Ignórase lo que ocurre en Manila, pero se cree que pasa algo grave y anormal.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 17 DE AGOSTO. Stos. Bonifacio, Felipe y Liberato mrs. *Siervas de María* (San Millán).—Sigue la novena anunciada.

AMA DE CRIA

leche fresca, para casa de los padres. Dán razón, en la calle de Sancti-Spiritus en casa de Jacinto García (carabinero).

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo, al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia, *Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes*, Corrillo, 23, Salamanca. 40-a-25

La Unión y el Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias de todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 años de existencia

Seguros contra Incendios, Seguros sobre la Vida

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias, Plaza Mayor, número 37, principal.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 17

MADRID

GRAN CASA DE HUESPEDES

DE

Emilio García Calama

Tetuán 17, principal

En esta gran casa de huéspedes, situada en uno de los sitios más céntricos de Madrid y con habitaciones espaciosas y bien ventiladas, á cuyo frente está el señor García Calama, encontrarán los viajeros que le honren con su presencia, una buena comida á la castellana, un esmerado servicio y un trato agradable. 27

AMA DE CRIA

Se desea para casa de los padres. Diríjirse á Herrera y Diego, Afueras de la Puerta de San Pablo. 12

SASTRERIA

DE

Agustín Cea Lorenzo

Calle de Zamora, número 2, Salamanca

Esta casa se recomienda por la calidad de sus géneros y buen corte. Se han recibido las novedades para invierno, trajes desde 50 á 100 pesetas.

Surtido completo en gabanes, armures, estambres, vicuñas, pantalonería, capas, etcétera. Garantizo cuantos encargos me confíen. 7

SE VENDEN DOS VACAS

de leche, una Suiza y otra Irlandesa, de cuatro años de edad cada una. Informarán del precio y condiciones, calle de la Cárcel Nueva, número 19. 8-6

TRASLADO

El antiguo establecimiento de muebles de Manuel Ortega, titulado el *Madridiño*, establecido en la calle de Zamora número 15, frente al Colegio de las Jesuitinas se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barba los número 2, donde estaban los obradores de construcción. 16

SE VENDE ó arrienda, la casa de la calle de Fregeneda, número 19, en el Arrabal del Puente. Del precio y condiciones, en la misma informarán. 8-8

Salamanca.—Imp de Rúa.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 4'10 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 10'44 mañana.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem. Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem. Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem. Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem. Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem. Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, núm. 114

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'45 noche.

Tren mixto, núm. 112

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para París á las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'39 de la noche.

Sale para Portugal á las 8'45 id.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 5'30 tarde.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4'55 tarde.

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corrillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoras

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio secundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de **nueve á doce** de la mañana, y por la tarde, de **tres á seis**.

La entrada, por la escalera de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º 86

EL TRASLADO

DEL TEMPLETE DE LA PLAZA A LA ALAMEDILLA ES UN HECHO

También lo es que la fábrica de jabones **LA TRINIDAD**, vende más barato que los mismos yanquis y que no tienen rival las pastillas de olor que regala á sus clientes para suavizar el cutis y tener la piel fina.